

(Marzo 21)

46

por el cual se acepta una renuncia.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Acéptase la renuncia que con caracter de irrevocable presentó el doctor ANGEL MARIA PRADILLA, del cargo de Jefe de la Sección de Arquitectura de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y encárguese de dicha Sección al doctor Eusebio Ordoñez Jefe de la Sección de Valorización de la misma Secretaría.

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,

GUSTAVO RUEDA PRADA

El Secretario,

José Lucio Arenas